

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA DIVIRMAN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Celebrada el 28 de Diciembre del 2006

Señores Accionistas:

Acatando las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, cumpla en informar a ustedes de las gestiones realizadas en calidad de Comisario de esta compañía.

Los registros contables de la compañía se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. (NEC).

Además cumpla con informarles que en el año 2005 debió haberse realizado la cancelación del saldo del capital suscrito, lo cual no se ha cumplido, faltando a lo establecido en el estatuto de la compañía y hasta la presente fecha no se ha hecho el respectivo pago.

Agradeciendo la atención prestada y seguir contando con vuestra confianza para un mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente



Esther Cuadros

COMISARIO

